

**Guía para la elaboración del protocolo de investigación para ser evaluado por el
CICUALyS del Instituto de Investigaciones Biológicas de la Universidad
Veracruzana**

El protocolo deberá de contener los siguientes elementos, y no podrá exceder de 15 cuartillas incluyendo la bibliografía (los anexos no se cuentan para este efecto). Tendrá que presentarse en un archivo Word a doble espacio con letra Arial 12. Se recomienda usar el formato APA para las citas bibliográficas, pero no es obligatorio.

1. Título del proyecto
2. Nombre del responsable y datos de contacto, con caratula firmada por el responsable, en caso de ser estudiantes, con el Vo. Bo. de su(s) director(es)
3. Investigadores asociados e instituciones participantes.
4. Resumen. Estructurado de entre 200 y 300 palabras, con 5 palabras clave.
5. Antecedentes
6. Planteamiento del problema
7. Definir la hipótesis y la pertinencia del diseño experimental para usar animales.
8. Objetivos: general y particulares, y potencial contribución del estudio experimental.
9. Justificar la elección de la especie, raza, línea, cepa y sexo de animales.
10. Señalar el número total de animales a utilizarse en todo el estudio, justificando la cantidad mencionada (estadística, etc.).
11. Para el caso de vida silvestre, señalar el área de estudio donde serán capturados y/o colectados.
12. En caso, de requerir permiso de la SEMARNAT para colecta de alguna especie anexar una copia al protocolo, o en su caso entregarla en cuanto le sea emitida para integrarla al expediente.

13. Clasificar las actividades experimentales de acuerdo al grado de daño o invasión producido a los animales según la NOM-062 ZOO-1999 (Apéndice A).
14. Enunciar el lugar de obtención, crianza, cruce, mantenimiento y experimentación de los animales, incluso el modo de traslado de los animales (en el caso que aplique).
15. Indicar si los animales u órganos pueden tener uso para otra propuesta.
16. Definir los tipos de anestesia, analgesia, eutanasia, vías de administración y dosis de acuerdo a la NOM-062 ZOO-1999, (en el caso que aplique).
17. Indicar el destino de los animales, cadáveres, restos biológicos y reactivos, una vez concluido el trabajo motivo de la propuesta.
18. Indicar si se usarán agentes tóxicos, patógenos, zoonóticos, radioactivos etc. y las medidas de bioseguridad a aplicarse.
19. Especificar el tipo de restricción física de jaula o elemento utilizado, tiempo y justificación, (en el caso que aplique).
20. En el caso de procedimientos que se empleen por vez primera y que pudieran causar dolor o sufrimiento al animal, deberá presentarse información relevante del procedimiento y justificar su utilización.
21. Señalar y justificar la experiencia del personal que llevará a cabo los procedimientos descritos y seguridad del ambiente de trabajo para dicho personal (anexar constancias de cursos de manejo de animales).